Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 78/2018

"ADQUISICIÓN DE LADRILLOS Y HORMIGONES REFRACTARIOS PARA EL HORNO III DE LA FABRICA VALLEMI"

ID 351.937

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 11 /2019

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	16 **DE ENERO DE 2019**

En el marco de la Resolución PR N° 59/18 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 78/2018 "ADQUISICIÓN DE LADRILLOS Y HORMIGONES REFRACTARIOS PARA EL HORNO III DE LA FABRICA VALLEMI", ID 351.937** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 27 de diciembre de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres con los documentos legales, ofertas económicas y técnica de los oferentes.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 152/2018 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 119/2018.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIRDOS

ADQUISICIÓN DE LADRILLOS Y HORMIGONES REFRACTARIOS

ITEM 1) HORMIGON REFRACTARIO - N° DE PEDIDO 7024/18

CANTIDAD: 70 TONELADAS

Zona de Utilización: Horno, Tubo Quemador, Enfriador
Temperatura Máxima de Utilización: 1.800 °C

Composición Química	%
Al2 O3	80,5 – 84,5
Si O2	13,0 – 17,0
CaO	2,4 Máx.
Fe2 O3	0,2 Máx.
Na2O + K2O	0,5 Máx.

Propiedades Físicas
*Densidad Aparente después de secado a 110 °C x 24h (g/cm3): 2,83 – 2,95
*Resistencia a la compresión a Temperatura Ambiente después de
-Secado a 110 °C x 24h (Mpa) : 70,0/110,0
-Quemado a 1100° C x 5h (Mpa) : 80,0/160,0
-Quemado a 1400° C x 5h (Mpa) : 80,0/160,0
*Resistencia a la flexión a Temperatura Ambiente después de
-Secado a 110 °C x 24h (Mpa) : 10,0/20,0
-Quemado a 1100° C x 5h (Mpa) : 10,0/25,0
-Quemado a 1400° C x 5h (Mpa) : 10,0/25,0
*Variación lineal dimensional después de quemado a 1100 °C x 5h (%): -0,2/0,2
*Variación lineal dimensional después de quemado a 1400 °C x 5h (%): -0,2/0,2

ITEM 2) LADRILLOS REFRACTARIOS SILICO ALUMINISOS - N° DE PEDIDO 7028/18

CANTIDAD: 2.000 UNIDADES

Tipo de Ladrillo:	Doble T
Zona de Utilización:	Techo Ciclón Torre Pre-Calcinador
Formato:	Se adjunta diseño del ladrillo

Análisis Químico:

Componentes	%
Al2 O3	42,5 – 46,5
Si O2	48 – 52
Ti O2	3,50 Máx.
Fe2 O3	2,15 Máx.
Na2O + K2O	0,40 Máx.

Propiedades Físicas
*Densidad Aparente (g/cm3): 2,33 – 2,43
*Porosidad Aparente (%): 13 - 17
*Resistencia a la compresión a Temp. Ambiente (Mpa): 45 - 85
*Resistencia al choque térmico (Ciclos 1200 °C x 30 min): Mínimo 30

ITEM 3) LADRILLOS REFRACTARIOS ALTA ALUMINA - Nº DE PEDIDO 7029/18

4.000 UNIDADES TIPO B 620

ITEM 4) LADRILLOS REFRACTARIOS ALTA ALUMINA - Nº DE PEDIDO 7029/18

2.000 UNIDADES TIPO B 320

ITEM 5) LADRILLOS REFRACTARIOS ALTA ALUMINA - Nº DE PEDIDO 7029/18

200 UNIDADES TIPO P 201

ITEM 6) LADRILLOS REFRACTARIOS ALTA ALUMINA - Nº DE PEDIDO 7029/18

200 UNIDADES TIPO P 200

***ITEMS 3 AL 6**

Zona de Utilización:	Transición
Diámetro del Horno:	3,95 metros
Longitud a cubrir:	8 metros

Composición Química

Componentes	%
Al2 O3	66,5 – 70,5
Si O2	27,00 Máx
Ti O2	4,50 Máx.
Fe2 O3	2,00 Máx.
Na2O + K2O	0,35 Máx.

Propiedades Físicas

*Densidad Aparente (g/cm3):	2,53 – 2,63
*Porosidad Aparente (%):	14 - 18
*Resistencia a la compresión a Temp. Ambiente (Mpa):	50 - 95
*Refractariedad (Cone Orton):	37
*Refractariedad Bajo Carga T06 (°C):	1500
*Refractariedad Bajo Carga T05 (°C):	1650
*CICLO: 950 °C x 15 min., enfriamiento en agua corriente Por 3 min. Y secado a 110 °C por 30 min:	Mín. 30

ITEM 7) LADRILLOS REFRACTARIOS SILICO ALUMINOSOS - Nº DE PEDIDO 7030/18

6.000 UNIDADES TIPO B 620

ITEM 8) LADRILLOS REFRACTARIOS SILICO ALUMINOSOS - Nº DE PEDIDO 7030/18

3.000 UNIDADES TIPO B 320

ITEM 9) LADRILLOS REFRACTARIOS SILICO ALUMINOSOS - Nº DE PEDIDO 7030/18

200 UNIDADES TIPO P 201

ITEM 10) LADRILLOS REFRACTARIOS SILICO ALUMINOSOS - Nº DE PEDIDO 7030/18

200 UNIDADES TIPO P 200

***ITEMS 7 AL 10**

Zona de Utilización: Calcinación
Diámetro del Horno: 3,95 metros
Longitud a cubrir: 12 metros

Composición Química

Componentes	% en Peso
Al2 O3	42,5 – 46,5
Si O2	48 - 52
Ti O2	3,50 Máx.
Fe2 O3	2,15 Máx.
Na2O + K2O	0,40 Máx.

Propiedades Físicas

*Densidad Aparente (g/cm3): 2,33 – 2,43
*Porosidad Aparente (%): 13 - 17
*Resistencia a la compresión a Temp. Ambiente (Mpa): 45 - 85
*Resistencia al choque térmico (Ciclos 1200 °C x 30 min): Mín. 30

ITEM N° 11) LADRILLOS REFRACTARIOS BÁSICOS 80% MgO - N° DE PEDIDO 7031/18

17.000 UNIDADES TIPO B 620

ITEM N° 12) LADRILLOS REFRACTARIOS BÁSICOS 80% MgO - N° DE PEDIDO 7031/18

8.500 UNIDADES TIPO B 320

ITEM N° 13) LADRILLOS REFRACTARIOS BÁSICOS 80% MgO - N° DE PEDIDO 7031/18

200 UNIDADES TIPO P 201

ITEM N° 14) LADRILLOS REFRACTARIOS BÁSICOS 80% MgO - N° DE PEDIDO 7031/18

200 UNIDADES TIPO P 200

***ITEMS 11 AL 14**

Zona de Utilización: Clinkerización
Diámetro del Horno: 3,95 metros
Longitud a cubrir: 30 metros

Composición Química

Componentes	% en Peso
MgO	79 – 83
Cr2 O3	4 – 9
Fe2 O3	5,00 Máx.
Ca O	0,75 Máx.
Al2 O3	6,50 Máx.
Si O2	3,50 Máx.

Propiedades Físicas

*Densidad Aparente (g/cm3): 2,84 – 2,96
*Porosidad Aparente (%): 17 - 21
*Resistencia a la compresión a Temp. Ambiente (Mpa): 35 - 70
*Resistencia a la flexión en caliente a 1200 °C x 3 h (Mpa): Mín. 5,0
*Dilatación térmica lineal reversible hasta 1000 °C (%): 1,20 – 1,30

*Dilatación térmica lineal reversible hasta 1400 °C (%): 1,80 – 1,90

*Módulo de Elasticidad (Gpa): 12,5 – 18,0

*Refractariedad (Cone Orton): Min. 42
*Refractariedad Bajo Carga T06 (°C): Mín 1650
*Refractariedad Bajo Carga T05 (°C): Mín 1750
*Resistencia al choque térmico (Ciclos 1200 °C x 30 min.) Mín. 40

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RIMEX S.R.L.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	*No cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1529512	1531398

***La firma EVEREST INGENIERIA S.R.L** no cotiza todos los ítems y la modalidad del proceso es por total. Conforme a lo establecido en las **IAO, Sección C, Preparación de las Ofertas, Punto 14.1, Inciso ii)** *"En el caso del Sistema de Adjudicación por la totalidad de los bienes y servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondiente"*, su oferta es **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas jurídicas a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultara adjudicada**. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	RIMEX S.R.L
SIPE N°	1529512
RUC N°	80000619-4
Documento de Identidad	Cumple
Formulario de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de RUC	SIPE
CCT	Cumple
Experiencia	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No presentó
Balances 2015, 2016, 2017	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

1. La firma **RIMEX S.R.L.** manifiesta que:

En la licitación está contemplada que la adjudicación es por TOTAL de los ítems requeridos. Sin embargo la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** presenta una oferta parcial.

Respuesta: La oferta de la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** fue descalificada por no haber cotizado todos los ítems.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*". No se solicitaron aclaratorias.

6.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. **El margen no es aplicado puesto que las empresas participantes en esta Licitación no han presentado el certificado correspondiente.**

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** "*La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*" y **Artículo 61, Numeral 3** "... *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc...*". Se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2, Requisitos para Calificación, Inciso b) Experiencia:** *"El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión de hormigones refractarios y/o ladrillos refractarios para hornos de producción de Clinker, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto*

solicitado", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
RIMEX COMERCIAL S.R.L.	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo
RIMEX COMERCIAL S.R.L.	Cumple	Cumple

8.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	RIMEX COMERCIAL S.R.L.	
			Precio Unitario (Gs.)	Total
1	Hormigón refractario	70	12.495.000	874.650.000
2	Ladrillos refractarios silicio aluminosos	2000	78.000	156.000.000
3	Ladrillos refractarios alta aluminia tipo B 620	4000	118.020	472.080.000
4	Ladrillos refractarios alta aluminia tipo B 320	2000	118.020	236.040.000
5	Ladrillos refractarios alta aluminia tipo P 201	200	99.720	19.944.000
6	Ladrillos refractarios alta aluminia tipo P 200	200	111.960	22.392.000
7	Ladrillos refractarios silicio aluminoso tipo B 620	6000	98.520	591.120.000
8	Ladrillos refractarios silicio aluminoso tipo B 320	3000	98.520	295.560.000
9	Ladrillos refractarios silicio aluminoso tipo P 201	200	81.720	16.344.000
10	Ladrillos refractarios silicio aluminoso tipo P 200	200	91.920	18.384.000
11	Ladrillos refractarios básicos 80% Mgo tipo B 620	17.000	107.640	1.829.880.000
12	Ladrillos refractarios básicos 80% Mgo tipo B 320	8500	107.640	914.940.000
13	Ladrillos refractarios básicos 80% Mgo tipo P 201	200	181.440	36.288.000
14	Ladrillos refractarios básicos 80% Mgo tipo P 200	200	140.280	28.056.000
TOTALES				**5.511.678.000**

9.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1,8 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

En base a los cálculos se concluye que la firma **RIMEX S.R.L. cumple con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

9.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

No se solicitó desglose de precios.

9.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto el monto de Guaraníes cuatro mil quinientos noventa y tres millones sesenta y ocho mil seiscientos (Gs. 4.593.068.600) siendo insuficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

10.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, fue seleccionada la oferta que cumple con todos los requisitos expuestos en el PBC y que presenta el precio más bajo, por lo tanto el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

10.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 78/2018 "ADQUISICIÓN DE LADRILLOS Y HORMIGONES REFRACTARIOS PARA EL HORNO III DE LA FABRICA VALLEMI", ID 351.937**, a la firma **RIMEX COMERCIAL S.R.L.**, por el monto total de Guaraníes cinco mil quinientos once millones seiscientos setenta y ocho mil (Gs.5.511.678.000), puesto que reúne los requisitos exigidos en el PBC, según detalle expuesto en el Punto 8.

10.2.- MODIFICAR EL PAC a fin de adecuar el mismo al monto de la oferta recomendada para la adjudicación.

10.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro (OG) 420 del Ejercicio Fiscal 2019.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

10.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

1	Gerente General	Ernesto Benítez	
2	Secretario General	Cesar Mallorquin	
3	Asesor Financiero de Presidencia	Francisco Pecci	Ausente
4	Asesor Industrial de Presidencia	Alexander Gonzalez	Ausente
5	Asesor Jurídico	Manuel Zárate	Ausente
6	Gerente Industrial	Miguel López	Ausente
7	Gerente Financiero	Ana Yaluk	
8	Gerente de Logística	Gerardo Guerrero	
9	Gerente Comercial	Daysy Denis	
10	Gerente de Capital Humano	Federico Soria	Ausente